



## Minuta

### Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

#### Segunda Sesión Ordinaria 2023

28 de agosto de 2023

#### Orden del día

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día
3. Actividades en Materia de Política Migratoria y de Movilidad Humana (UPMRIP)
  - a. Seguimiento de acuerdos Primera Sesión Ordinaria 2023
  - b. Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM (UPMRIP)
4. Condiciones de las Estaciones Migratorias en México (INM)
5. Presentación del informe sobre condiciones de detención migratoria (CMDPDH) 1
6. Presentación del Modelo de atención a la salud mental y atención en crisis de mujeres migrantes. (INMUJERES)
7. Migración Interna (SNDIF)
8. Renovación de personas consejeras representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana.
9. Asuntos generales.
10. Lectura de acuerdos y cierre de sesión



*Handwritten signature and initials in blue ink.*



### 1. Inicio de la sesión y bienvenida

La Mtra. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la Secretaría de Gobernación y agradeció a todas y todos por atender a esta convocatoria.

### 2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día

La Secretaría Técnica (ST-CCPM) de este Consejo, señaló que al hacer el conteo de los integrantes e invitados permanentes que hacen quórum en este Consejo Consultivo de Política Migratoria, más la presencia de la presidencia, se confirma el quórum suficiente para celebrar la sesión.

La Secretaría Técnica, dio lectura al orden del día de la sesión y se aprobó por unanimidad.

### 3. Actividades en Materia de Política Migratoria y de Movilidad Humana (UPMRIP)

#### a. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2023

Respecto al seguimiento de acuerdos la ST-CCPM comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. Se aprueba la creación de un grupo de trabajo especial con el Gobierno del estado de Guerrero para la atención de la población en situación de movilidad.	Cumplido: El 23 de mayo de 2023 se instaló formalmente en formato híbrido el Grupo de Trabajo Especial con el Gobierno del estado de Guerrero para la atención de la población en situación de movilidad.
2. La Dirección General de Servicios Consulares a través de la Secretaría Técnica del CCPM, compartirá con los asistentes e invitados a la sesión, la versión pública del convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias, así mismo se	Cumplido: El 16 de agosto de 2023 se remitió mediante correo electrónico a los integrantes de este Consejo, la versión pública del convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias.

Handwritten blue marks: a checkmark and a signature.







<p>verá la posibilidad de crear una campaña de difusión desde el ámbito federal a las entidades federativas.</p>	
<p>3. La Secretaría Técnica del CCPM dará seguimiento a dos compromisos interinstitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar nuevamente al INM las condiciones de las Estaciones Migratorias.</li> <li>• Solicitar al INM que continúe con la difusión de la información emitida por el Gobierno de Estados Unidos de América con el fin de proporcionar vías seguras de ingreso a dicho país, procurando en todo momento un tránsito ordenado.</li> </ul>	<p>Cumplido: El 28 de agosto de 2023, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CCPM, el Instituto Nacional de Migración presentó el informe sobre las condiciones de las estaciones Migratorias y Estancias Provisionales con las que cuenta.</p>
<p>4. En la próxima sesión del CCPM se brindará un informe sobre la población chilena, brasileña y haitiana solicitantes de la condición de refugiado en México.</p>	<p>Cumplido: El 24 de agosto se remitió a los integrantes del CCPM el informe de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados respecto a la población chilena, brasileña y haitiana solicitante de la condición de refugiado en México.</p>
<p>5. Se proporcionará un espacio en este consejo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, para presentar el informe sobre las condiciones de detención migratoria.</p>	<p>Cumplido: El 28 de agosto de 2023, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CCPM, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos presentó el informe sobre las condiciones de detención migratoria.</p>
<p>6. Se dará seguimiento al documento que el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes, entregó en la presente sesión al Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</p>	<p>Pendiente: El IME realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral relativo a las acciones que pudieran haberse adoptado para continuar con la expedición masiva de credencialización en Estados Unidos, particularmente en los 10 Consulados de México con mayor número de credenciales expedidas. Dicha consulta está en espera de respuesta.</p>



Q

X

✓



<p>7. En el marco del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes, se abordará el tema de los esfuerzos que se han hecho para lograr una inclusión financiera a las personas extranjeras en contextos de movilidad.</p>	<p>Cumplido: El 14 de abril, durante la sesión del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación, el representante de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores propuso sumar a la Condusef, al Banco de México y al Banco del Bienestar para accionar el tema de educación financiera, pensando no sólo en la apertura de cuentas sino en el acceso a otros servicios bancarios o financieros.</p> <p>Además, se planteó la necesidad de brindar información a las personas en movilidad humana sobre cuáles son los servicios a los que pueden acceder y se acordó realizar un plan de difusión.</p>
--	---

**b. Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM (ST-CCPM)**

En relación con las actividades de los Grupos de Trabajo del Consejo, se dio cuenta de los siguientes avances:

● **Grupo de Trabajo Especial con el Gobierno de Guerrero para la atención de la población en situación de Movilidad**

El pasado 23 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la reunión de instalación de este grupo. En dicha reunión se presentó el análisis y monitoreo de acciones y programas en torno a la atención de Jornaleros Agrícolas y de Niñas, Niños y Adolescentes guerrerenses deportados; los Convenios Interestatales e Interinstitucionales para la Vinculación Laboral y el Respeto a los Derechos Humanos y Laborales de la Población Jornalera de Guerrero; y los Grupos de trabajo interinstitucionales para la atención de la población jornalera agrícola migrante en las entidades de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Guanajuato.

Además, se trató la Respuesta integral frente al Desplazamiento Forzado Interno en el estado de Guerrero y una propuesta de ruta de trabajo interinstitucional.

● **Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes**



G  
X  
V





El pasado 14 de abril de este año, en este grupo se presentó el plan de trabajo 2023 y se informó sobre los Avances del Pilotaje local para el acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes nacidos en Estados Unidos de madre/padre/ambos mexicanos, matriculados en Educación Básica sin un registro de nacimiento en México, que se implementará en los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y se amplió a Nuevo León. Además, se sostuvieron reuniones técnicas para el intercambio de información a fin de identificar el universo de niñas, niños y adolescentes que no cuentan con una Clave Única de Registro de Población (CURP) en las entidades piloto. Este plan se formalizó mediante oficios enviados a las SEP locales para la implementación de dicho piloto; y se sostuvo una reunión con la SEP de Baja California para presentar la propuesta.

También se hizo referencia a los avances en el reconocimiento de documentos migratorios y de refugio para la inclusión financiera de personas extranjeras en contextos de movilidad.

- **Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad (GTTM)**

Durante marzo y abril, este grupo, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), realizó un "Taller de Capacitación y Mesa de Consulta sobre Combate del Tráfico Ilícito de Personas Migrantes con Perspectiva de Género" en Veracruz y Tamaulipas. Asimismo, en junio, organizaron el Foro "Retos y perspectivas en la Gestión de Datos en Materia de Tráfico Ilícito de Personas Migrantes", con la asistencia de instituciones del Grupo, representantes gubernamentales, sociedad civil y representaciones consulares.

5

Además, en junio se llevó a cabo la "Jornada de Capacitación sobre derechos humanos para instituciones de seguridad pública", con la participación de 519 personas de SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y SSPC, distribuidas en todo el país; y el 31 de julio, se presentó la "Ruta de protección de personas migrantes en contexto de tráfico ilícito" en Veracruz, junto con OIM. Ese mismo día, también se realizó una "Jornada de capacitación para la protección de personas migrantes" dirigida al personal del mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Finalmente, el 2 de agosto se dio a conocer la "Estrategia Nacional de Combate al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes con Perspectiva de Género", basada en los trabajos realizados a través de talleres de capacitación y mesas de consulta llevadas a cabo en Chihuahua, Chiapas, Ciudad de México, Puebla, Tamaulipas y Veracruz.

- **Grupo de Trabajo de Acceso a los Servicios de Salud de las Personas Migrantes**



G  
X  
/





En la sesión de reactivación el 9 de marzo del presente, se realizó la revisión y retroalimentación por parte de las dependencias que conforman el grupo para la conclusión de la versión final de la “Estrategia de Acción” para las actividades del grupo. Además, se construyó con información facilitada por las dependencias, una Matriz de acciones y programas de salud para personas migrantes, esto con el fin de identificar las áreas de oportunidad y generar propuestas de colaboración con distintas dependencias que potencien el alcance de las acciones existentes.

- **Grupo de Trabajo de Atención a Mexicanos en Estados Unidos**

El pasado 16 de agosto se remitió a las y los integrantes del CCPM la versión pública del convenio de colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco de México, para aceptar matrículas consulares y pasaportes en las instituciones bancarias, que busca lograr la eliminación de las barreras al acceso al sistema financiero de miles de connacionales que se encuentran Estados Unidos.

- **Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

Durante el mes de agosto se envió la solicitud anual a las dependencias de la Administración Pública Federal, organismos autónomos, Poder Legislativo, gobiernos de las entidades federativas y sociedad civil, a fin de compartir información sobre el seguimiento a la implementación del Pacto Mundial para la Migración en México con el propósito de iniciar los trabajos de elaboración del Compendio General e Informe Ejecutivo 2023 para el seguimiento a este Pacto en México.

6

Asimismo, el pasado 21 de agosto se celebró el “Conversatorio sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en el continente americano, diferentes perspectivas”, en el cual se contó con la participación de representantes la Organización Internacional para las Migraciones, el gobierno de Panamá, sociedad civil y academia. En este evento también se presentó de manera oficial el libro “Diagnóstico de seguimiento al Pacto Mundial sobre Migración en México 2018-2022”, elaborado por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

- **Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno**

En el marco de las acciones de este grupo, se organizó el “Taller sobre los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y su influencia en México. Conmemoración a 25 años de su presentación”, evento que finalizó con la emisión de una declaratoria conjunta por parte de los actores gubernamentales.

En relación con la invitación que realizó la COMAR a diversas organizaciones de la sociedad civil para participar en grupos de trabajo en los que se dialogó en torno a la elaboración de un “Protocolo de prevención del desplazamiento forzado interno” durante los meses de marzo y abril, se obtuvieron diversas propuestas que fueron



G  
X  
✓





incorporadas a dicho protocolo, el cual actualmente se encuentra en fase de elaboración.

Finalmente, el 17 de agosto se llevó a cabo una sesión técnica del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Forzado Interno en la que los miembros permanentes del grupo (UPMRIP, COMAR, CONAPO, CDPIM y UDDH) se reunieron para reportar los avances alcanzados en materia de Desplazamiento Forzado Interno, y se acordó explorar posibles rutas de trabajo para dar seguimiento al tema, así como para integrar la participación de nuevos actores de la Sociedad Civil y de las Entidades Federativas en dicho espacio.

#### 4. Condiciones de las estaciones migratorias en México (INM)

La Dirección General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, informó sobre las condiciones de las estaciones y estancias migratorias. Mencionó que, de las 54 instalaciones disponibles (5,226 espacios), 17 se encuentran en operación, representando un 73% de la capacidad total (3,791). Además, destacó la modificación a la temporalidad del alojamiento en instalaciones migratorias, ya que, a partir de la resolución de la Corte de un amparo, se estableció que es inadecuado pasar más 36 horas de alojamiento, dado que la migración no es un delito y como falta administrativa debe apegarse a este principio.

Asimismo, informó sobre la decisión de suspender temporalmente 33 instalaciones después de los lamentables eventos del 27 de marzo en Ciudad Juárez. Se indicó que estas instalaciones fueron puestas bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y permanecerán cerradas hasta que se reciba la resolución correspondiente. Paralelamente, el Instituto Nacional de Migración está llevando a cabo evaluaciones y considerando la eliminación de algunas instalaciones.

En términos generales de supervisión, se han realizado ajustes, capacitaciones y mejoras en aspectos como protección civil y equipamiento de las estancias y estaciones migratorias. En cuanto a las áreas de alojamiento, se han efectuado diversas modificaciones para adecuarse a la capacidad de camas disponibles. Los servicios básicos, incluyendo alimentación, atención médica y salud, han sido fortalecidos con el apoyo de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que ha brindado asistencia continua en todas las instalaciones para garantizar los requisitos y beneficios necesarios.

En lo que respecta a la humanización de las instalaciones, se ha tomado un enfoque importante. El uso de candados y cerraduras en puertas y rutas de acceso ha sido completamente eliminado en todas las instalaciones, tanto las operativas como las suspendidas. Además, el enfoque en la capacitación en derechos humanos ha sido enfatizado para todos los funcionarios del Instituto Nacional de Migración, incluso

7

X  
G



X





antes de someterse a exámenes de control de confianza.

En lo referente a los servicios médicos, además del apoyo interinstitucional, se está trabajando en colaboración con el IMSS Bienestar para implementar una dinámica móvil en los puntos de rescate. Aunque estos puntos no forman parte de las estaciones, se busca garantizar la atención médica desde los puntos de origen de las personas que llegan a las instalaciones.

Se planteó la relevancia de la inclusión laboral a nivel nacional, especialmente en la región norte de México, donde la afluencia de personas en espera de oportunidades en la frontera ha generado saturación. Se mencionaron programas como CBP One y los permisos para Cuba, Nicaragua, Venezuela y Haití, que han creado un “efecto llamada” de personas que buscan cruzar a Estados Unidos. En este mismo sentido, se mencionó una propuesta de programa de regularización con fines de inclusión laboral.

**5. Presentación del informe sobre condiciones de detención migratoria (CMDPDH)**

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) presentó la versión preliminar del Informe “Camino en pausa: condiciones de detención en Estaciones Migratorias”. El informe destaca la detención migratoria y afirma que es inconstitucional e inconveniente debido a la manera en que se practica.

8

**6. Presentación del Modelo de atención a la salud mental y atención en crisis de mujeres migrantes. (INMUJERES)**

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) presentó los avances en materia de diseño, implementación y capacitación en torno al "Modelo de Atención a la Salud Mental y Atención en Crisis de Mujeres Migrantes", desarrollado en el año 2022 con el respaldo de un equipo especializado en género, migración y salud mental.

El modelo considera que la migración, en sí misma, no necesariamente conlleva problemas de salud mental, sin embargo, resalta que migrar en condiciones adversas puede tener serias implicaciones para la salud mental, especialmente cuando las personas se ven obligadas a huir de su lugar de origen debido a situaciones de violencia o a factores sociales, económicos, políticos o ambientales desfavorables; y subraya la importancia de considerar estos factores de riesgo y su impacto en la salud mental de las personas.

Un punto crucial que se enfatiza es que estas condiciones adversas y el proceso migratorio afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres, y esto se complica





aún más por la pertenencia o no a grupos prioritarios, como mujeres con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTIQ+, infancias no acompañadas y otros grupos vulnerables. El modelo contempla que las mujeres migrantes enfrentan desafíos adicionales debido a la intersección de factores de género y estructurales que las ponen en mayor riesgo.

El objetivo principal del modelo de atención es garantizar el derecho a la salud mental de las mujeres migrantes en México. Esto se logra mediante la promoción de pautas mínimas para profesionales de la salud mental y personal no médico que brinda primeros auxilios psicológicos en situaciones de atención de primera línea y se centra en tres principios rectores: portabilidad de derechos humanos con un enfoque en el derecho a la salud, perspectiva interseccional de género y el reconocimiento de entornos psicosociales multiculturales.

Se destacó la implementación de un pilotaje en Tapachula, el cual se realizó en colaboración con la presidencia municipal, que proporcionó instalaciones para la atención psicológica, a lo que se sumó un esfuerzo de promoción para dar a conocer estos servicios en albergues y entre mujeres migrantes. El modelo busca ser replicable en diversos contextos de México y se destaca la necesidad de mantener actualizado el directorio de servicios de salud mental.

Finalmente, se informó acerca del inicio de un curso de capacitación sobre este modelo, que involucra a 200 personas de 27 dependencias gubernamentales. El objetivo es garantizar el derecho a la salud mental de las mujeres migrantes y abordar los desafíos específicos que enfrentan en su proceso migratorio.

### 7. Migración Interna (SNDIF)

En su intervención, el Sistema Nacional DIF presentó el tema de la migración interna en el país. Manifestó la importancia de iniciar un diálogo sobre una estrategia de migración que contemple un enfoque en la atención a la primera infancia y la coordinación interinstitucional como elementos clave para abordar los desafíos de manera integral.

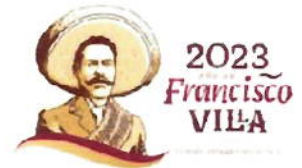
Se resaltaron las cifras sobre la atención brindada a niñas, niños y adolescentes migrantes: en lo que va de este año se han atendido 49,283 niñas y niños con familias, destacando una mayor presencia en la región noroeste en comparación con la sureste, y se mencionó la existencia de 69 espacios de atención con capacidad para miles de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados diariamente. En este mismo tenor, se hizo un llamado importante a las organizaciones de la sociedad civil para que no reciban niñas, niños y adolescentes sin protección jurídica, ya que esto viola la ley y los expone a riesgos.

También se abordó la situación de los jornaleros agrícolas en México. Estos



Handwritten blue marks: a checkmark, a large 'X', and a checkmark.





trabajadores, principalmente del sur, viajan hacia el norte en busca de empleo en campos agrícolas, pero carecen de derechos laborales y, en muchos casos, de documentos de identidad. Aunado a esto, se informó sobre la existencia de cuarterías ilegales en condiciones extremas y se anunció un esfuerzo para su cierre, asegurando que se debe proporcionar un lugar alternativo antes de tomar esta medida.

Otros universos de trabajadores mencionados fueron los de la industria maquiladora y turística, resaltando la importancia de atender las necesidades de la primera infancia en estos sectores laborales. A su vez, se reconoció la dificultad de contabilizar el desplazamiento interno por violencia, un grupo que ha estado sesgado en los análisis anteriores.

Para cerrar este espacio, se enfatizó la necesidad de coordinación interinstitucional para abordar estos desafíos para la atención a la primera infancia y la importancia de proporcionar alojamiento digno, especialmente en empresas agrícolas para las y los trabajadores y sus familias.

**8. Renovación de personas consejeras representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana.**

En esta sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se llevó a cabo la renovación de personas consejeras representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia, conforme al acuerdo de creación de este, por lo que se otorgó un reconocimiento y agradecimiento a las personas consejeras salientes que representaban a la sociedad civil y la academia en asuntos migratorios durante los últimos 2 años. Estas personas jugaron un papel fundamental en fortalecer los objetivos del consejo, los cuales incluyen promover el diálogo entre diversas instituciones, desarrollar políticas migratorias efectivas y analizar programas y proyectos relacionados con la migración internacional en México.

10

La presidencia del Consejo reconoció la importancia de su conocimiento y experiencia enriquecedora en estas áreas y se les entregó una carta de agradecimiento por su contribución. Se subrayó que sus esfuerzos ayudaron a consolidar un espacio de colaboración crucial para abordar los desafíos migratorios del país.

Al mismo tiempo, se dio la bienvenida a las representantes de la academia y sociedad civil que se unen al consejo. Se resaltó que su incorporación aportará perspectivas frescas y diversas para abordar de manera más sólida los retos que implica la migración en México.

G

X



✓



## 9. Asuntos generales.

Como parte de los asuntos generales, la UPMRIP compartió un video relacionado con el "Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana", evento que promovió el diálogo y el intercambio de ideas sobre los avances y desafíos en el ámbito de la movilidad humana en México y el mundo. Este encuentro contó con la participación de 8 países, 5 entidades federativas, 19 sedes en la Ciudad de México y diversas actividades, incluyendo conferencias, actividades culturales, eventos académicos y la presentación de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional. Se destacó que el evento tuvo un impacto significativo en medios de comunicación y redes sociales. La información completa sobre este evento se encuentra disponible en la página web de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Posteriormente, Leticia Calderón Chelius, consejera del CCPM, expresó su satisfacción por la declaración del Presidente de México sobre la posible derogación del artículo 33 en relación con los derechos políticos de las personas migrantes. Subrayó la importancia de elevar el nivel del debate a los derechos políticos y considerar la participación plena de las personas extranjeras en el país, residentes o de paso, como parte integral de la política migratoria.

## 10. Lectura de acuerdos y cierre de sesión

1. La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) compartirá con las y los asistentes las presentaciones expuestas por el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como el vídeo de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
2. La Secretaría Técnica del CCPM compartirá con las y los asistentes la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.
3. El INM remitirá a la Secretaría Técnica del CCPM el programa de regularización migratoria con fines de inclusión laboral para su revisión.
4. La Secretaría Técnica del CCPM analizará e impulsará la inclusión de tres temas particulares en los Grupos de Trabajo del CCPM:
  - La Coordinación interinstitucional para la atención a la primera infancia de conformidad con las acciones iniciadas por el SNDIF.
  - El estudio de los derechos políticos de las personas en situación de movilidad y la posible realización de actividades en torno al tema.
  - La revisión del marco normativo sobre la Ley de Migración, El reglamento de la Ley de Migración y las normas de funcionamiento de las Estaciones Migratorias, para el impulso de las reformas convenientes.

11



5. El CCINM realizará una propuesta de ruta para la implementación de un mecanismo permanente de monitoreo de las oficinas del Instituto Nacional de Migración al interior de los aeropuertos Internacionales de la república mexicana.
6. La Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados enviará a la Secretaría Técnica del CCPM una propuesta de modificaciones legislativas sobre política migratoria para revisión y diálogo con las y los integrantes del consejo.

## 11. Cierre de sesión

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, la Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

### **PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS,  
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

### **SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**

ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA

JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS



4





## Lista de asistentes

### Miembros permanentes

1. Rocío González Higuera, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).
2. Teresa Heessel Pimentel Vázquez, Coordinadora de Política Migratoria, UPMRIP.
3. Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, en representación de Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
4. Cinthia Pérez Trejo, Directora General de Refugio y Protección complementaria, en representación de Andrés Ramírez Silva, Coordinador General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Acompañan Einar López Basilio, Director General de Prevención al Desplazamiento Forzado Interno y Ma. De los Ángeles Haces Velasco, Subcoordinadora de Desplazamiento Forzado Interno.
5. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Planeación en Población y Desarrollo, en representación de Gabriela Rodríguez Ramírez, Secretaria General, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
6. Marcos Shilón Gómez, Director de Diálogo y Concertación en representación de Josefina Elizabeth Bravo Rangel, Comisionada para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM).

13

### Invitados permanentes

7. José Cruz Guzmán Sánchez, Subdirector de Área, en representación de Quiahuitl Chávez Domínguez, Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS).
8. Euclides del Moral Arbona, Director para Migración Regional, Secretaría de Relaciones Exteriores, en representación de Laura Elena Carrillo Cubillas, Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
9. Norma Díaz Godínez, Directora para Migración Internacional y Refugio, en representación de Roberto de León Huerta, Encargado de la Dirección General de Derechos Humanos, SRE.
10. Nuria Fernández Espresate, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF). Acompañan Raúl Yassin Jiménez, Director General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia y Dulce María Mejía Cortés, Directora General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
11. Fernando Dworak Camargo, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios, en representación de Rosa María González Azcárraga, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados.
12. Carlos Escalante Igual, Director General de Atención a Migrantes, en





- representación de Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Coordinador de la Comisión de Asuntos Migratorios, Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
13. Victoria Santillana Andraca, Directora del Área de Estudios en representación de Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Director General Encargado de la Quinta Visitaduría General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
  14. Víctor Fernando Pérez López, Visitador Adjunto, en representación de Claudia Esperanza Franco Martínez, Directora General de la Primera Visitaduría, CNDH.
  15. Mauro Pérez Bravo, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM), acompañan Salvador Guerreo Navarro, Consejero Ciudadano, Luis Fernando Villa Díaz, Enlace Técnico.
  16. Norma Mendieta Mendieta, Directora del Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI).
  17. Yoceline Gutiérrez Montoya, Coordinadora de Asilo en representación de Lucía Chávez, Directora Ejecutiva de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).
  18. Roberto Zepeda Martínez, Investigador asociado "C" tiempo completo interino, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
  19. Silvia Giorguli Saucedo, Presidenta de El Colegio de México (COLMEX).

**Invitados especiales**

20. Josep Herreros, Representante Adjunto en México, en representación de Giovanni Lepri, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Acompaña Uriel Salas Segovia, Oficial de Enlace con Gobierno.
21. Dana Graber Ladek, Jefa de Misión Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Acompaña Mark McCarthy, Oficial de Apoyo Técnico y Planeación Estratégica.
22. Liliana Ivonne González Morales, Asesora Técnica, en representación de Alexander Vey, Director del proyecto PROFIL, Cooperación Técnica Alemana (GIZ) en México.
23. Cynthia Prida Bravo, Directora Ejecutiva B, en representación de Luis Gutiérrez Reyes, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
24. Nancy Pérez García, Secretaria Ejecutiva, en representación de Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
25. Paula Leite, Coordinadora de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, en representación de Claudia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
26. Juan Manuel Dotor Ramírez, Coordinador de Asuntos Internacionales del Estado de México, en representación de Susana Guerra Vallejo, Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad y Encargada del despacho de la

a  
X  
✓







- Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM).
27. Yazmín Soraya Pérez Haro, Directora de Innovación, en representación de Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
  28. Alondra García Lucatero, Subsecretaria de Migrantes Internacionales, en representación de Silvia Rivera Carbajal, Secretaria de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Gobierno de Guerrero. Acompaña Eleazar Marín Quebrado, Subsecretaria de Migrantes Internacionales
  29. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO). Acompañan Roberto Zárate Rosas, Coordinador de Revisión Formativa e Iliana Ordoñez Hernández, Coordinación de Registro Poblacional.
  30. María Constanza Tort San Román, Encargada de despacho y Coordinadora de Información y Estudios, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Acompaña Erik Álvarez Pérez, Director de Área
  31. Dinorah Arceta, Coordinadora de Incidencia, Instituto para las Mujeres en la Migración, AC
  32. Leticia Calderón Chelius, Profesora investigadora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
  33. Rosa María Vanegas García, Profesora investigadora Titular C, Dirección de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia
  34. Sandra Elizabeth Alvarez Orozco, Directora General, Sin Fronteras I.A.P.
  35. Juan José Rodríguez Alvarado, Director General, Instituto Tamaulipeco para los Migrantes.
  36. Silvana Rabinovich, Investigadora Titular C, Universidad Nacional Autónoma de México
  37. Ximena Suárez de la Cruz, Asesora Jurídica en temas de Movilidad Humana de la Delegación Regional para México y América Central del Comité Internacional de la Cruz Roja.
  38. Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, UPMRIP.
  39. Yulma Barrón Reséndiz, Directora de Política para la Regulación y Control Migratorio, UPMRIP.
  40. Diana Jeannette García Arreola, Directora de Política para la Protección e Integración de Personas, UPMRIP.
  41. Gabriela Elizabeth Galicia Salas, Directora de Evaluación de Políticas para el Control de la Movilidad Humana, UPMRIP.
  42. Edith González Álvarez, Directora de Publicaciones y Difusión, UPMRIP
  43. Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística, UPMRIP.
  44. Gustavo Pineda Loperena, Director de Investigación para Políticas Públicas, UPMRIP



45. Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales, UPMRIP.

X

X  
C

